



**Azorin**

## **Con el Fuero**

Con el Fuero de los Españoles andamos a vueltas: el Fuero que se presta a glosa abundante. El Fuero de los Españoles es breve, sencillo y preciso. Nos muestra la suprema realidad política española. El Estado español es lo que expresa el Fuero de los Españoles. Tal Fuero, tal Estado. No será lícito hablar, en Europa o en América, del Estado español sin la referencia al Fuero de los Españoles: otra cosa fuera capciosidad. Puntos esenciales del Fuero son los artículos referentes a la libertad religiosa y los que atañen a las recompensas del trabajo; el artículo en que se trata de la primera materia, es análogo al que, en la Constitución de 1876, ha estado vigente sesenta años en la monarquía democrática y liberal; los artículos atañedores a lo segundo, no tienen superior en ningún Estado europeo. Europa queda, tras la guerra, maltrecha. La guerra ha creado multitud de problemas: los crea también la paz. Cada Estado europeo habrá de atender a la resolución de tales problemas: no habrá tiempo, teniendo los propios problemas, para pensar, agresivamente, en los ajenos. Ha sido enterrado un neopaganismo belicoso: no vamos a crear un neopacifismo batallador. Dos medios existen de hacer la guerra: uno manifiesto y con las armas en la mano, y otro subrepticio y con los varios medios que un Estado tiene a su alcance. Sería curioso que, acabada la guerra ostensible, comenzara en el mundo otra guerra solapada. Confiemos en la buena disposición de las gentes; tengamos en cuenta el infinito cansancio que la guerra ha producido. Y no olvidemos tampoco -y esto es lo esencial- las declaraciones sinceras de paz, paz en todos los órdenes, paz para todos, paz en todas formas, que los vencedores han hecho.

La guerra ha suscitado problemas que reclaman solución eficaz. Con el Fuero de los Españoles se adelanta España a la solución de algunos -y los más importantes- de esos graves problemas. Los relacionados con la vida espiritual son, aunque parezca lo contrario, los más urgentes. Sin espíritu no hay materia; el espíritu es el móvil de la materia. No tendrá el productor satisfacción íntima, aunque tenga resuelto el problema

de su vivir, si no encuentra resuelto igualmente el problema del espíritu. En nuestro Fuero de los Españoles se prescribe, por ejemplo, algo que es fundamental en el ambiente moral de la nación. En el artículo quinto, se dice: "El Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos". ¿Y qué significa ese artículo? ¿Qué contenido sustancial tiene ese artículo? Existía el arbitrio judicial: ese arbitrio que el llamado "buen juez", el juez Magnaud, llevó a sus extremos hace muchos años. Existirá de hoy en adelante el arbitrio intelectual: el Estado español, si no lo crea, por lo menos lo sanciona y consagra. Sin recurrir a ley alguna especial, con solo lo expresado en el Fuero de los Españoles, se podrá prevenir cualquier malogro de una innata disposición. Y con este artículo ante la vista pensamos en lo que pudo suceder y no sucedió en casos famosos. ¿Qué hubiera sido de Cervantes si el Estado español, en su tiempo, o las personalidades que representaban el Poder, hubieran atendido las solicitudes del escritor? El malogro de un talento puede darse de diversos modos; es lo natural que se dé en la infancia de un ciudadano; es posible también que, ya en la plenitud de sus facultades ese ciudadano, le falten medios para desenvolverlas. Hay en la vida de Cervantes un momento crucial, si es que no hay varios; el principal, a nuestro entender, es aquel en que Cervantes envía una carta o epístola en verso al secretario de Felipe II, Mateo Vázquez: Cervantes, en esos versos patéticos nos dice, entre otras cosas, que está viendo cómo su juventud se malogra. Tanto pide para sí en esa epístola Cervantes como para la multitud de esclavos españoles que gemían en Argel al tiempo, 1737, en que el remitente enviaba al destinatario poderoso tal carta. Y si el ministro hubiera atendido el ruego de Cervantes, ¿cuál hubiera sido el destino ulterior del peticionario? No se malogró, ciertamente, Miguel; quien escribe obras como el Quijote y las Novelas ejemplares no puede ser considerado como un escritor que fracasa. Pero ¿sabemos cómo hubiera sido Cervantes con otras condiciones económicas? ¿Podemos asegurar que el Quijote hubiera sido como es y no de otro modo, siendo la posición de Cervantes distinta, en bien, de lo que fue? La posibilidad de variación, variación mejorativa, siempre será posible. No conozco lo bastante Galicia para poder asegurar que cada una de las provincias galaicas tiene su sello propio; lo tienen, sin duda, las provincias andaluzas; un guadijeño, Pedro Antonio de Alarcón, en un estudio sobre la mujer granadina, ha puesto de relieve las particularidades que distinguen a Granada entre sus hermanas las demás provincias. ¿Qué debe Fray Luis de Granada, oriundo de Sarria, a Lugo, y qué debe a Granada, su cuna? Un aristócrata, el conde de Tendilla, vio las dotes ingénitas del niño Luis, favoreció ese aristócrata al futuro escritor. Pero ¿sabemos de qué modo el "sujetivismo" de Fray Luis, ese "sujetivismo" que le ocasionó serias contrariedades a Fray Luis, pudo modificarse con otra protección distinta de la que tuvo el escritor? ¿Sabemos asimismo cuál fue la protección empleada para evitar el malogro de este singular talento? El hecho es este: un escritor, un gran escritor, lleva en sí, desde la niñez, nonnativamente, diríamos mejor, un germen de psicológico que le ha causado extorsiones. No ha existido fracaso, indudablemente; pero en el Estado moderno, con prevenciones como las que tenemos en el Fuero de los Españoles, ni hubiera pasado zozobras la madre del niño, hasta encontrar, casualmente, un protector ni la dirección dada al tierno espíritu del párvulo hubiera sido propicia al desenvolvimiento de una actividad psicológica innecesaria: innecesaria en la proporción y el modo a que aquí nos referimos.

AZORÍN

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

